INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 114/2007
Enero 9 de 2008

Fundamental, legislar sobre la protección de datos personales

Este miércoles 9 de enero el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) llevó a cabo la Conferencia Magistral "*Protección de Datos Personales, un tema pendiente"* a cargo del Dr. Juan Antonio Travieso, Director Nacional de Protección de Datos Personales de Argentina.

Durante su ponencia, el funcionario explicó que en la actual era de la información y la tecnología no basta con que los derechos fundamentales, como el derecho de acceso a la información pública estén ahí, sino que hay que solidificarlos con recursos, trabajo y creatividad. Es por ello que en el año 2000 Argentina elaboró la Ley de Protección de Datos Personales y se convirtió en el primer y hasta el momento único país latinoamericano con legislación en la materia.

De acuerdo al Dr. Travieso el aspecto más relevante de la protección de datos personales es resguardar la vida privada de las personas y otros de sus derechos fundamentales, como el de libre pensamiento, de asociación religiosa, política o sindical, de preferencia sexual, entre otros. No obstante, señaló que en la legislación argentina, la información correspondiente a los informes crediticios se considera de libre acceso o pública.

Por otra parte, la Ley de Protección de Datos Personales de Argentina contempla el uso de datos personales con fines mercantiles, comerciales o publicitarios, útiles para las instituciones lucrativas. Sin embargo, la legislación también permite que el interesado manifieste su voluntad sobre el uso de sus datos personales e impida (prohíba) su uso para tales fines comerciales, de promoción, etc.

En el evento celebrado en las instalaciones del ITEI estuvieron presentes como anfitriones los Consejeros Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco, y Augusto Valencia López, y el auditorio estuvo integrado por titulares de las Unidades de Transparencia (UTI's) de distintos sujetos obligados, académicos, periodistas, líderes de organizaciones sociales, medios de comunicación, y sociedad en general. En total se registró una asistencia de más de 100 personas.

Para el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) es fundamental la participación e interés de la sociedad en la realización de este tipo de eventos que fortalecen la cultura de la transparencia y promueven los derechos fundamentales de la sociedad.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL